

de su trémulo semblante probáron ese día, que no tiene Iturbide, ni energía en el alma, ni viveza de imaginacion: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras é infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen éxito.

### *Variacion de la Regencia.*

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizáron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hicieron otro tanto respecto del pueblo, y llegó á tanto el entusiasmo, que 72 sugetos firmaron á nombre del pueblo, una representacion que dirigieron al Congreso, en que le manifestaban, que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual, se dignase variarla, por no ser acreedora ya á la confianza pública. El Congreso conocia lo justo de la peticion; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la peticion; mas al tercer dia se presentó otra, en que se reproducia aque-

Ha, firmada por mayor número de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sugetos no podia reputarse la voz de la nacion. De aquí debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nacion, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar á la insolente faccion que lo proclamó emperador, el nombre de *el egército y pueblo megitano*, como se vera mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposicion formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso á los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D. Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á los Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgó oportuno el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yañez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércoles-santo 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba ya su honor en seguir tan plausible conducta.

*Representacion del regimiento de caballería número 11.*

No fué ménos el entusiasmo que manifestaron algunos militares, insinuando al Congreso la opinion general de la nacion á favor de la república, pues el regimiento de caballería número 11, despues de haber hecho el respectivo juramento de obedecer al Congreso, le dirigió una esposicion, dandole parte de haber celebrado aquel acto religioso, y al mismo tiempo le significaba sus deseos y la opinion general de América, en cuanto al establecimiento de la república.\*

Esta esposicion fué vista con el mayor placer de los diputados liberales y del pueblo; pero no de los iturbidistas ni borbonistas: de aquellos por las pretensiones de Iturbide, y de éstos por llevar adelante su sistema; se pidió que se insertase en el acta del dia; se objetó, que no siendo proposicion hecha por ningun diputado no podria insertarse, y entónces el Sr. D. Santiago Vaca y Ortiz hizo suya la referida esposicion: así se decretó en la sesion pública; mas en la reservada por causas que se alegaron, ó frívolas ó sólidas, se revocó aquella

\* Véase la nota 14.

disposicion, y no se insertó segun se habia mandado. Los escritores adictos á Iturbide y á los borbonistas, procuráron afeár este hecho del núm. 11; pero los republicanos lo sostuviéron con vigor. Los borbonistas, que yá eran muy pocos, no desmayaban en llevar adelante su sistema. Las noticias que se recibian de España eran muy contrarias á éste. El Gobierno español daba pocas esperanzas de reconocer la independendencia de América, no adoptando el Plan de ella que le propusieron los diputados, á pesar de ser bien degradante para la nacion mejicana. Se tenia noticias de que España no estaba en aptitud de mandar una espedicion con obgeto de reconquistarla; de suerte que su conducta suministraba pretextos para anular el Plan de Iguala, y no habia que temer ningun funesto resultado por hacerlo. En estas circunstancias era yá un efecto necesario que se rompiese el equilibrio observado entre Iturbide y el Congreso. Aquel conocia que dilatando mas la execracion de sus miras ambiciosas, era cierta su ruina, pues su poder solo estribaba en la primera ilusion que causó la independendencia que se iba yá disipando como la niebla de la mañana, al aspecto de su avarienta y ambiciosa conducta. Este percibia muy bien que era tiempo de comenzar á contrapesar la fuerza física de Iturbide. El

Congreso por lo mismo trataba de establecer la milicia nacional, é Iturbide de aumentar el egército. Tambien proyectó el Congreso arreglarlo, y con este objeto pidió a la Regencia un plan del pié de tropa que seria necesario mantener en el imperio, y el presupuesto de sus gastos. En lugar de desempeñar la Regencia esta comision que le tocaba por ser el poder egecutivo; convocó Iturbide una junta de generales, casi todos hechuras suyas, y despues de haber formado cálculos errados, y haber hablado infinitos desaciertos, pidieron 35.000 hombres, fuera de las milicias provinciales que se debian establecer, y de las nacionales. El Congreso manifestó sorprenderse con una proposicion tan avanzada, y en varias discusiones probaron hasta la última evidencia, la inutilidad de tal egército. Los partidarios de Iturbide por el contrario, sostenian con el mayor calor su necesidad. Iturbide temió que el Congreso no accedera á su peticion, y considerando que sin egército á su devocion seria arruinado indefectiblemente, tomó el mayor empeño en que se le otorgase lo que pedia. La siguiente carta que dirigió a la Regencia para que ésta la remitiese al Congreso, como lo hizo, manifiesta el estado de despecho en que estaba su alma, considerando que le podian quitar el egército. Léase con cuidado.

*Papel de S. M. I. dirigido al Supremo Consejo de Regencia, en 15 del corriente mes de mayo.*

Escmo. Sr.—Esta carta y documentos que la acompañan, tienen por objeto, el que instruyéndose V. E. de su contenido, se sirva elevarlo al conocimiento, de la Regencia interina del imperio, y S. A. S. al Soberano Congreso, si lo creyese conveniente.

Yá he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está amenazada, que tiene enemigos dentro y fuera de sus términos, que son sus asesinos los que la adulan, queriendo persuadirla de que nada hay que temer, y que su libertad é independenciam está asegurada. He dicho repetidas veces, que á estos males no se les conoce otro antidoto, que mantener un egército de 35.000 hombres, distribuido, como he dicho tambien; y he dicho que sin egército y sin hacienda todo lo hecho hasta ahora es perdido, y servirá solo para ponernos de peor condicion. Para hablar en estos términos no he tenido la insensatez de fiarme de mis propios conocimientos, sin embargo de que cuanto sucede lo preveia, y a pesar de que tengo, y he tenido siempre para espresar mis

ideas mejores datos que un sin número de charlatanes, sin ilustracion ni talentos en la ciencia del gobierno, engreidos con el farrago que aprendieron en rancias escuelas, y que presumidos y mal intencionados se han propuesto sumergirnos en la confusion y el desorden, destruyendo la obra de mis manos: sí, Escmo. Sr., de mis manos puedo decir, sin que se me tache de orgulloso, que di la libertad al imperio, y que yo sin la cooperacion de los que ahora presumen de patriotas, hice la independenciam de este pais, criticado y zaherido de los habladores, ayudado solo de los que callan; pero que yo no sé si callarán por mucho tiempo aun. Hago esta indicacion por que los buenos esperen y los malvados tiemblen. Me separo del asunto principal: sírvame de disculpa ó no me sirva, el amor de la patria que me exalta, y el dolor de presagiar la inutilidad de los heroicos esfuerzos de mis compañeros, la pérdida de mis trabajos, privaciones y peligros, el malogramiento de la buena disposicion de unos pueblos tan dóciles como desgraciados, sin otro delito que abrigar en su seno vívoras que les roen el corazon.

Por los documentos adjuntos se deduce la necesidad de presidar las plazas, de guarnecer las provincias, de vigilar sobre nuestras costas, de guardar

nuestros puestos, de ponernos á cubierto de invasiones estrangeras y atentados interiores; pues á todo estamos espuestos, y tal vez próximos. Los que suscriben no quieren que se les crea sobre su palabra; pero tienen un derecho á que se acceda á lo que piden, porque dan pruebas, dan razones; y los que se oponen no tienen otras que recurrir á los lugares comunes, muy traqueados ya, y muy ridiculos en nuestro tiempo y en nuestras circunstancias. ¿A quién no escitará la orgullosa vanidad de los que sin haber profesado la milicia, ni haber hecho la guerra, sin conocer el pais ni los puntos fortificables, ni los que pueden ser invadidos, sin correspondencias, sin noticias, se oponen solo por su capricho á lo que opinan los maestros de la guerra, los que han dado pruebas de su adhesion á la libertad, los que tienen mas que perder en un trastorno, los que han recorrido el territorio del imperio, y examinado como interesados é inteligentes? Por Walis nos amenazan los ingleses, por Tèjas se interesan nuestros vecinos, por varios puntos de la frontera de Oriente las naciones barbaras, por Guatemala la anarquia, por las Californias los rusos, por Veracruz los españoles, por las provincias la guerra civil, y por todas partes todas las naciones de Europa: los embajadores se re-

tiran del pais que nos reconoce: en Cádiz se aprestan buques de la armada: en Madrid nos llaman traidores: en Londres, en Paris, en Lisboa hay emisarios de nuestros antiguos dominadores: Viena, Petersburgo y los prusianos ya hicieron en Nápoles su ensayo contra la libertad. La Europa entera no consentirá sino obligada por la fuerza, á que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas, serán los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria, y que á la vuelta de cien años será respecto de nosotros, lo que los griegos y los romanos han sido respecto á ella despues de la muerte de Alejandro, y la destruccion de los imperios de Oriente y Occidente.

Yo me creia relevado de mezclarme en reflexiones eruditas: no soy mas que un militar, y estaba persuadido que me bastaba saber manejar la espada; pero ¿qué he de hacer, si no se sabe ó no se quiere saber? *Es necesario que unos aprendan y otros se confundan.*

Y contra estas razones, documentos y principios, ¿qué oponen esos rutineros visionarios? El infundado temor del despotismo, un liberalismo mal entendido, máximas aprendidas de memoria de algunos filósofos que escribiéron en

su gabinete, sin haber visto jamás el mando, ni entendido en los negocios públicos. ¿Qué pueblos hay hoy mas libres que la Gran-Bretaña, la Holanda, la Suiza y los Estados-Unidos? ¿Y cómo adquirieron su libertad y la conservacion? Cronwel, el príncipe de Orange, Guillermo Tell y Washington salvaron su pais de la tiranía y del despotismo peleando y mandando soldados. ¿Cómo se ha constituido Colombia en nuestros dias, cómo Chile, y cómo está próximo á constituirse el Perú? ¿Qué es Méjico hasta ahora? Sin constitucion, sin ejército, sin hacienda, sin division de poderes, sin estar reconocido, con todos sus flancos descubiertos, sin marina, inquietos, insubordinados, abusando de la libertad de la prensa y de las costumbres, insultadas las autoridades, sin jueces y sin magistrados. ¿Qué es Méjico? ¿Se llama esto una nacion? Y en tal estado, ¿ya nos es gravoso el ejército que puso la primera piedra del edificio de la libertad? ¿Ya le impropelan, le desprecian y quieren extinguirle los que le deben la fortuna, la existencia política y aun la natural, los que son porque él quiso que fuesen? Esta es la ingratitud mas negra, y la ignorancia mas crasa.

Ultimamente, sírvase V. E. manifestar á S. A. S. para que tome las providencias que considere convenientes, que

si no se decreta el egército pedido, se destina á los puntos esplicados, y se sistema la hacienda muy pñonto, para que el mismo egército esté alimentado, vestido, pagado, armado y provisto de cuanto necesita, en cuyo caso respondo de la disciplina de las tropas y de la seguridad del Estado, puede procederse por quien crea tener autoridad de hacerlo á nombrar general que mande, y presidente de la Regencia; pues yo doy por admitida mi renuncia en el mero hecho de no ver el remedio, ó de que no se me conteste: esta renuncia la hago, y verificaré mi separacion de todo mando, penetrado de que es un deber no dilatarlo: es imposible que haya quien no esté íntimamente convencido de las razones en que me fundo para pedir un egército de 35.000 hombres, y si no se decreta, es solo porque se recela de que yo lo mande, causo sospechas, y se me cree con propension á la tiranía; sin duda he variado de naturaleza en muy pocos dias. Tuve en mis manos el cetro, y el pueblo se empeñó en poner en mis sienes la corona:\* notorio es que rehusé ésta, cos-

*\* Esta es una falsedad notoria. Jamas el pueblo ha querido voluntariamente proclamarlo; sino es en los casos de que hemos hablado, en que yá se ha visto que todo ha sido obra de sus intrigas.*

siéndome no pocos esfuerzos, y que aquel lo solté sin que nadie me lo quitara; y sin embargo causó celos, y ántes se quiere que la nacion perezca ó sea dominada por un estrangero, que formar un egército que yo haya de mandar: pues acábensese los miedos, fórmese el egército, que es lo que importa á la patria, y mándelo el que merezca mas confianza que yo: retener el baston seria en mí un delito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Méjico 15 de mayo de 1822.—Es copia. —Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la guerra. — M. S. C.

### *Exámen de la carta anterior.*

Jamas ha escrito Iturbide un papel tan insultante, tan lleno de imposturas, tan inconsecuente con sus mismos asertos anteriores, ni que mejor pinte el carácter de su negra alma. Llenar de injurias á todos los diputados que juzgaban inútil el egército solicitado, llamándolos charlatanes, visionarios, rutineros. ¿Será tolerable el orgullo con que llama á la independencía obra de sus manos, cuando no lo fué sino de las mismas revoluciones de Europa, de la opinion y voluntad general de los pueblos? ¿Puede este vil charlatan llamarse el au-

tor de la independencia , cuando por 10 años ha sido su mayor enemigo, atajando su noble curso con sus asesinatos del viernes-santo, los robos del Bagio, y su criminal adhesion al servilismo y á la inquisicion? ¿Será sufrible la altanería con que esclama: *sírvaime ó no me sirva de disculpa* el amor a la patria? Pues que, ¿un vil Iturbide puede saber lo que es patria? ¿Puede nunca ser Méjico la patria del que ha publicado en el parte de Celaya que hemos visto yá, que Méjico es pais español, que la guerra no es de europeos y americanos, sino de fieles á insurgentes, de cristianos á libertinos? Vaya ese hipócrita á buscar su patria entre los serviles españoles, entre esos crueles enemigos de la razon y de las luces, que están combatiendo contra la justa y santa causa de la desgraciada Península. ¿Puede darse mayor atrevimiento? ¿Y qué diré de sus imposturas? Ahora publica las siguientes palabras. *Yá he dicho repetidas veces que la patria peligra, que por todas partes está amenazada*: hasta ahora esta es la vez primera que lo dice; pues por el contrario, siempre ha vociferado la mayor seguridad; léanse sus proclamas anteriores, principalmente el discurso pronunciado en la instalacion del Congreso. Dice que presenta documentos: ¿cuáles serian, cuando ninguno de los peligros que intentaba

probar con ellos se han verificado? Asegura lleno de amor-propio, que es maestro de la guerra: ¿en dónde habrá aprendido ó practicado el arte de ella? Cuando fué realista siempre persiguió á los patriotas con la intriga, siempre triunfó de ellos por medio del soborno: despues que fué independiente peleó con número ventajoso de tropas, con la opinion á su favor, y con la desconfianza que necesariamente tenia el Gobierno realista de sus mismos soldados: en toda la época de la independencia no ha desempeñado Iturbide ninguna accion peligrosa, si no fué la escaramuza en las goteras de Querétaro. Que señale, pues, las acciones campales que ha ganado ó sostenido antes ó ahora: ¿en qué punto ha fijado la victoria? ¿á dónde siquiera se ha batido con 6 000 hombres? ¿en dónde ha lucido y dado pruebas de su genio militar? A la verdad que sus imposturas son tales, que de tan increíbles se hacen ridiculas y groseras. Cualquiera que lea: *por Walis nos amenazan los ingleses, los americanos por Tèjas, los bárbaros por la frontera de Oriente, por Guatemala los anarquistas, los rusos por las Californias, y los españoles por Veracruz*, no dirá que todo el mundo ha formado una liga para reconquistar á Méjico, así como la formó Grecia contra Troya, ó la Europa contra Bonaparte?

Mas aun peor estamos nosotros, pues que estamos amenazados de la guerra civil; y por último, de todas las naciones de Europa. Al leer estas espresiones hice memoria oportunamente de la comedia del avaro, en que habiéndole robado un hijo suyo su tesoro, y haciendo diligencias para descubrir el robo por medio de un escribano, le dice éste, que para poder hacer las investigaciones judiciales le diga las personas de quien tiene sospecha, y entónces transportado fuera de sí por su avaricia, responde prontamente: *de todo el mundo*. Del mismo modo me parece que Iturbide, creyendo poco cuanto habia dicho para pintar el peligro que trataba persuadir, exclamó en el raptó de su exaltada ambicion, „y por „todas partes todas las naciones de Eu- „ropa.” Y ¿de qué manera podrá salvar la inconsecuencia que se advierte, y he insinuado arriba en esta carta con su discurso pronunciado en la instalacion del Congreso? Allí todo quietud, aquí todo alteracion; allí la mayor seguridad, aquí el mas eminente peligro; allí todo calma, aquí todo tormenta. ¡Cuán imposible es evitar las contradicciones, cuando no habla el hombre de buena fé, sino segun las circunstancias. Pasó el tiempo, se proclamó Iturbide; hasta ahora no se ha hablado siquiera del desembarco de alguna expedicion invasora. A mas

de que, si aquellos peligros y temores eran fundados, si Iturbide está tan interesado en salvar á la patria como queria hacer creer, si el egército que perdía era indispensable para cubrir los puntos amenazados, ¿por qué no lo hizo luego que se proclamó emperador? Nada ménos que eso. El egército es el mismo, ó por hablar con mas exactitud, ménos que ántes, pues cada dia piden su retiro, ó se desertan muchos soldados por falta de prest; como se puede ver por la circular comunicada por el Ministro de guerra y marina, publicada en la Gaceta del gobierno, del sábadó 22 de junio;\* luego á ser ciertas aquellas ame-

*\* Una triste esperiencia ha convencido á S. M. I. de que tambien entre los brazos que forman el egército hay perezosos que le abandonan; y que los que se honraron con el hábito de defensores de la patria, se prostituyeron despues envileciéndose con la horrible nota de desertores, vagos, y aun bandidos. La egecucion de estos delitos, que son los que mas deshonoran á un soldado, se propagó con escándalo: de aquí el disgustarse de la profesion mas noble los hombres de bien que se avergüenzan de haber tenido compañeros tan indignos: de aquí el mal ejemplo precipita á otros; y de aquí haber uno ú otro en los caminos, ladrones*

vazas, debió Iturbide precaver su efecto, ó es un traidor á la patria; y si no es uno ú otro de lo dicho, será preciso confesar que todo fué una patraña. Así es como lo creyó el Congreso; pero no queriendo romper abiertamente con Iturbide, no se negó del todo á su petición, sino que condescendió en parte, concediéndole 20.000 hombres de linea, y el exceso hasta 35.000, que lo completase con las milicias provinciales, cuando las hubiese menester. Este golpe le fué muy sensible, y le pronosticaba su ruina; por tanto se propuso aventurarlo todo en un solo golpe, y hacerse proclamar emperador por medio de la fuerza. Compárese esta carta y esta conducta, con su próclama para la convocatoria á Córtes; ¡cuánta altanería en la carta! ¡cuánta sumision en la próclama! A haber sido ciertas y de corazon las protestas que hizo en ella de obedecer al Congreso, fuera ahora mas dócil para sujetarse á sus decretos; pero ¡quién no ve que este hipócrita habló entónces solo por conformarse con las circunstancias?

y rateros. Para cortar de raiz tantos desórdenes, S. M. I. se ha dignado determinar, se lleven á puro y debido efecto por las autoridades á quienes corresponda, los artículos siguientes. &c.

*Ardides de que siguió valiéndose para coronarse emperador.*

Para llevar adelante el obgeto de proclamarse, fingió alhagar algun poco á los republicanos: sus partidarios hablaban con el mayor entusiasmo en contra de los Borbones, con el obgeto principal de escitar el odio á los reyes de España. Ya se deja entender que pronto lo conseguiria en un pueblo tan bien dispuesto para ello, y bien sabia él que con solo decir á los léperos que los borbonistas querian por fuerza traerles un rey *gachupin*, era suficiente grito de alarma para acabar con aquel partido. Yá anticipadamente habia dado al público un papel que tituló: „Breve manifiesto del „que suscribe,“ contestando al de un adulador que invitaba á que lo coronase la nacion, y dice á la letra lo que sigue.

*Breve Manifiesto del que suscribe.*

El que por voluntad tácita ó expresa de algun comitente toma su representacion, no puede prescribirse mejor regla para el acierto de sus operaciones, que la utilidad justa del principal interesado, porque la presuncion mas natu-

ral es que desee vivamente todo aquel bien que no repugne á los principios de justicia. No ha sido otra ciertamente la norma que propuse, cuando cerciorado é intimamente convencido de la opinion y espíritu público de la nacion mexicana, pronuncié en Iguala su independencia de la antigua España, y de toda otra potencia, aun de nuestro continente. Al llegar á este pronunciamiento, la primera idea que se ofrecia y debió presentarseme, fué la de la forma del gobierno mas adaptable á una nacion que estaba llamada á colocarse en el primer orden de las que habitan el globo.

Esta forma conveniente, y de tanta estabilidad quanto permite la caduca suerte de las cosas humanas, quizá habria sido para algunos un problema de difícil y tardia solucion; *pero para mí, ni fué lo uno, ni lo otro*: el momento instaba, y facilmente reconocí en qué punto destellaba la luz de la felicidad del nuevo imperio.

La opinion pública, que anhelaba por la emancipacion de este pais de su antigua metropoli, la apetecia, con los otros dos requisitos que constituyéron tambien las otras dos garantías del ejército imperial, y que formaron unidas esta sola divisa: *religion, independencia y union*. *Esta es la que tan felizmente ha conducido la empresa al término deseado, y*

*por ella cuantas discusiones se ven en los publicistas al querer discernir las ventajas que respectivamente ofrecen las formas de gobierno conocidas, y sus diversas combinaciones, no pudieron hacerme vacilar en la que convenia mas a la nacion al proclamar su independencia. Su gobierno, dice en el artículo III del Plan de Iguala, „será monarquía moderada, con arreglo a la Constitucion peculiar y adaptable del reino;” y luego en el artículo II de los tratados celebrados en la villa de Córdoba: „el gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.” Figé esta base, no porque entendiese que la monarquía sea la forma de gobierno que hace mas honor á una sociedad, sino porque nadie duda, que moderada constitucionalmente es la que mas conviene, supuestas la imperfeccion y pasiones del hombre; puea solo así se evita aquella frecuente y ruinosa pugna, en que los pueblos contienden por su libertad, los nobles y grandes por el poder, y los reyes por el dominio arbitrario.*

Sentada esta base, yá fué una consecuencia necesaria designar la persona y dinastía que habia de ocupar el trono; porque si conociendo la índole pacífica de la nacion, en cuyo nombre hablaba, no me creí permitido anunciar mas que la defensa sostenida de sus indisputables

derechos, ni esceder en ella los límites de una *moderacion razonable*, ni mucho ménos preparar en su término glorioso el gèrmen de las facciones aristocráticas, ò el principio de la fermentacion y tumulto à que propende la democracia; *¿cómo habia de dejar abierta la entrada à los inconvenientes mas graves, y alborotos que suelen acompañar à la eleccion de un monarca en un estado electivo?* Designe, pues, en primer lugar la persona del príncipe que hasta allí habia reinado en Nueva-España; y para ocurrir à toda dificultad, y no pasar mas allà de lo que fuese preciso en la esplicacion de la voluntad presunta de la nacion, me ceñi à manifestar la preferencia de ciertas personas de la dinastía del Sr. D. Fernando 7.º de España, no por un òrden hereditario, sino sucesivo, con reserva à la nacion, para que por sus Còrtes determinase las condiciones de la venida de aquella persona, y en su defecto llamase la que tuviese por mas conveniente.

Me he visto obligado à hacer estas breves indicaciones, porque en la exaltacion de un entusiasmo fácilmente degeneran los afectos patrióticos. He notado efectivamente con sentimiento, que en algunos impresos la gratitud se ha escedido à invitarme con la *diadema de este imperio*; y arguye al mismo tiempo, que

no tuve investidura alguna concedida por la nacion que me constituyera su apoderado, y esto para apoyar en favor de la invitacion, que el Plan jurado en Iguala no obliga à la nacion, porque ella no lo hizo, y yo ignoraba entonces su voto. Yo convengo en que todos los que por aquel tiempo enmudecieron, y ademas todos los que quieran, deben hablar en el dia francamente la verdad; pero la verdad es, que yo he obrado con la opinion y voluntad presunta de la nacion; que nada ofendi los derechos que todos los publicistas y las naciones cultas reconocen en los pueblos para formar, mantener, perfeccionar y mudar su constitucion, segun convenga à *su salud y felicidad*; y que ésta fué únicamente el objeto que me propuse en todas mis operaciones, y con particularidad en las importantes bases del gobierno que debia succeder al antiguo español.

Despues de esto, no es solo una verdad, sino un hecho incontestable y notorio, que la nacion ha ratificado con las demostraciones mas enérgicas, y con la aclamacion mas solemne, lo que practiqué en su nombre y con su representacion en Iguala y Córdoba. Y *¿cómo la nacion podria impugnar, permaneciendo las mismas circunstancias*, lo que tan solemnemente ha autorizado con su voto

público? ¿Qué cosa podría ser estable en la fe de los pueblos y de sus representantes? ¿Qué garantía, qué juramento prestaría seguridad?

Advierto bien, y me complace, que no se desconocen los principios que hacen justificada la mutacion de un gobierno. Esta con efecto pertenece exclusivamente á la nacion, y no es dado á un corto número de ciudadanos poner en confusion al Estado; pero ademas debo deshacer equivocaciones de trascendentales consecuencias, en orden á la legitimidad de mis actos, y debo mostrar tambien lo que me toca en lo personal en las insinuaciones ó proclamaciones que me consignan la corona.

El que estableció las bases referidas del Plan de Iguala y tratados de la villa de Córdoba, *tenia derecho á que se le creyera*, que sobrepuesto á todo espíritu de ambicion, no aspiró á otra gloria que á la de la libertad de su patria, ni á otra retribucion que la que encuentran las almas *generosas en el gozo de haber hecho un bien de importancia*. Pero testimonios tan auténticos poco sirvieron para preservar, no mis operaciones, sino mis íntimos pensamientos de *una suspicacia calumniosa*. En esta capital, cuando existia en ella el que se tituló Gobierno español, se publicó en un periódico cierto artículo bajo el nombre de

un Patriota meicano, en que no pudiéndose decir cosa alguna de mi conducta que manchase mi reputacion, se avanzó la temeridad á internarse en mis pensamientos, haciendo estas notables interrogaciones: „¿Sucesos mas bien debidos á la fuerza irresistible de la opinion, que á la de las armas, habrán acaso obcecado á vuestro gefe hasta el punto de pensar en una corona, que le llevaria de oprobio, difficilissima de conseguir, y que aun lograda se desplomaria bien pronto con gran fracaso de sus sienes? ¿No debe lisongearle mas la de laurel y de encina, que le destinan sus hermanos de armas?” Pues si esto se escribió en el tiempo en que no resonaban ni habian elevado tanto su tono las aclamaciones populares, ¿qué querria decirse de ese mismo gefe si callase y permitiese que se arguyera de insubsistente lo que estableció en su plan y ajustó en los tratados?

No estará ciertamente en mi mano acallar las murmuraciones de la maledicencia, ni los susurros de la malignidad. Tampoco me es dado puntualizar el suceso de las predicciones politicas que se forman sobre la repulsa que hagan de la oferta del trono el emperador y demas personas de su real familia llamadas en su caso; pero sí puedo afirmar de mí mismo, que cuando la nacion meicana

disponiendo legítimamente del cetro de su imperio llegase á ofrecérmelo, como á Wamba ofreció el suyo la nacion española, seria necesario para que corriese la paridad del ejemplo, que tercera vez se repitiese el *prodigio de la vara de Aaron*, que segun algunos historiadores fué el que hizo que ese dignísimo príncipe cediese á la instancia de los electores; y que aplicándome en el figurado caso alguna parte de lo que contestó Numa á los embajadores de Roma que le presentaban la corona, no cesaré de responder, que si en mi persona se reconocen algunas prendas apreciables, serán puntualmente las que mas me deben alejar del trono; esto es, el amor al reposo, y una vida retirada.—*Iturbide.*

NOTA.—Despues de escrito este papel he visto el que salió á luz con el título siguiente: *El mas sublime heroismo del Excmo. Sr. Iturbide y sus dignos compañeros de armas, contra el llamado importante voto de un ciudadano.* Como las ideas de este impreso en el asunto directo están en consonancia con las mias, solo me ha parecido oportuno hacer esta indicacion.

En este manifiesto se ve el artificio con que aun todavia trata de sostener el Plan de Iguala, insistiendo en que sus garantías fueron las que condujeron la

independencia al término deseado; procura asegurar al público de su desinterés, diciendo que para quitar toda sospecha, habia llamado al Rey de España; sin embargo, deja percibir que él no tuvo investidura para poder obligar á la nacion, y por lo mismo esta no tiene obligacion de observar el Plan de Iguala. Pero para no descubrir enteramente su artificio, dice: que la nacion lo ha ratificado con las demostraciones mas enérgicas, y con el voto público; añadiendo, que de no observarlo, ¿qué cosa podria ser estable en la fé de los pueblos y de sus representantes? y concluye por fin, protestando la resistencia con que admitiria la corona, cuando se la ofreciese la nacion mexicana; mas bien se deja percibir la languidez de sus protestas, tan fingidas, como la violencia con que aparentó el dia de su proclamacion acceder á ella.

#### *Agentes de la proclamacion de Iturbide.*

Hechos estos preparativos con suceso, promovió por medio del provincial Carrasco, capitán general D. Anastasio Bustamante, coronel D. Epitacio Sanchez, teniente coronel D. Pedro Otero, condes de S. Pedro del Alamo, de la Ca-

dena del Peñasco y otros, tan ignorantes como enemigos de su patria, una proclamacion intempestiva, hecha por alguna tropa y pueblo; pero de manera que se entendiese que lo hacian voluntariamente y sin noticia suya. Al efecto por medio de Pio Marcha, sargento del regimiento número 1, se convocan todos los sargentos de él, é instigados por Marcha emprenden proclamarlo emperador. Contaba Iturbide con el referido regimiento, con el de granaderos á caballo, de que es coronel D. Epitacio Sanchez, y con algunos léperos colectados por Marcha en el barrio del Salto del Agua, uno de los más infelices de Méjico. Todos los comprometidos creian y aun creen, que aquello era un pensamiento original de Marcha, pero lo fué del mismo Iturbide: éste determinó que se diera el grito á la madrugada del dia 19 de mayo; pero haciendo la observacion uno de los principales motores de la faccion, de que era difícil hallar léperos á esa hora, que gritasen y acompañasen á la tropa, se determinó que fuese el dia 18 á la hora de la comedia, y yá muy entrada la noche,

### *Conducta de Iturbide la noche de su proclamacion.*

Iturbide dispuso todo con sus regimientos favoritos, y mandó con varios pretestos, desde la tarde del dia 18, que se acuartelase aquella tropa que no era muy adicta á su persona. Preparada de este modo la tramoya, empezó el sainete imperial. Iturbide se encerró en su casa, y no fué ni aun al coliseo: poco ántes de las nueve de la noche los sargentos del número 1 formaron el regimiento, seduciéndolos para la empresa, y convenidos yá en medio del desorden y de la embriaguez, pues se les franqueó la bebida con abundancia, comenzaron á gritar viva el emperador. Al primer grito Iturbide mandó inmediatamente á Rivero, edecan suyo, que gritase en el coliseo lo mismo. Rivero parte en efecto, y entrando en él, grita que el ejército acaba de proclamar á Iturbide por emperador: los léperos, que ya estaban prevenidos, comenzaron los vivas, cuyas aclamaciones acompañaron los cómicos; salidos que fueron del coliseo, se dirigieron soldados y léperos á la casa de Iturbide, y formados frente de sus balcones, continuaron gritando viva el emperador, que saliera al balcon; y que